



Municipalidad de Tambla Lempira, Honduras C. A.

Contrato de Servicios Profesionales

Nosotros: Remberto Ruiz Alverto, mayor de edad, soltero con identidad N° 1324-1978-00012 de nacionalidad hondureña, actuando en calidad de Alcalde Municipal del Municipio y el Sr. Gustavo Armando Garay González con Identidad No. 0813-1975-00185, Perito Mercantil y Contador Público, actuando como consultor individual, declaramos estar de acuerdo en celebrar el siguiente contrato para los fines legales consiguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Objetivo General:** Apoyar en los Procedimientos Contables y Financieros. **SEGUNDA: ACTIVIDADES:** El **Contratista realizara** las actividades siguientes: **1.** Apoyo en el área de contabilidad en el proceso de elaboración de informes Financieros que deben ser presentados en la contaduría General de la Republica según oficio 475/2017, así como el apoyo en el proceso de los anexos y estados financieros correspondientes al año 2016 y al 30 de junio del 2017 **TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El tiempo estipulado es de ocho días. **CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** Será de ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 58/100 (Lps. 11,428.58) a la cual se le deduciría el 12.5% del Impuesto sobre la Renta que equivale a MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 58/100 (1,428.58) **QUINTA: FORMA DE PAGO:** La Municipalidad hará el pago en cheque de la forma siguiente: En un único pago al finalizar el contrato por la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 10,000.00). **SEXTA: SUMINISTRO DE MATERIALES:** Este será responsabilidad del Contratista. **SEPTIMA: ACEPTACION DEL CONTRATISTA:** en su condición antes indicada acepta todas y cada una de sus partes los numerales anteriores de este contrato. En fe de lo cual y de común acuerdo firmamos este **Contrato** en el Municipio de Tambla, Departamento de Lempira el 06 de agosto 2017.

Remberto Ruiz Alverto
Alcalde Municipal

Gustavo Armando Garay González
Consultor

"TRABAJANDO UNIDOS PROGRESAMOS"